

This version was submitted for the preparation of the Global Assessment Report 2011
Visit PreventionWeb for the latest version: <http://www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/>

República Dominicana

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011) - intermediario

Nombre del punto focal : Lic. Luís Antonio Luna Paulino, Mayor General, Director General

Organización : Comisión Nacional de Emergencias

Cargo o Posición : Presidente Comisión Nacional Emergencias

Correo electrónico : paulino48@hotmail.com

Teléfono : 809 472 8614

Fax : 809 472 8622

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 30 September 2010

Fecha de impresión : 16 Oct 2010

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PreventionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/dom/>

Resultados 2007 - 2009

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Resultados:

El Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, en su función como equipo asesor de carácter ordinario, ha mantenido los avances en ámbitos de integración de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta.

La incorporación de manera institucional del tema de gestión de riesgos en las dependencias públicas centralizadas y descentralizadas, así como en los municipios, a través de la creación de los Comités de PMR.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Resultados:

-El nivel territorial ha fortalecido las capacidades locales para dar respuesta inmediata a los diferentes eventos de índole catastróficos, fomentando la capacitación humana para empoderar las comunidades en la dinámica de gestión de riesgos a desastres.

- En las actividades que se desarrollan relacionada con el tema de reducción a desastres, ha sido incrementada la integración de organizaciones comunitarias, con la participación activa de hombre y mujeres

-Los gobiernos municipales hacen propio el tema en sus propuestas de desarrollo en sus comunidades.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Resultados:

S están realizando esfuerzos a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para considerar el riesgos en programas de recuperación.

En la actualidad se desarrolla un proyecto sobre Recuperación de Medios de Vida tras las tormentas de Olga y Noel, con apoyo financiero del PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Objetivos estratégicos

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

. Fortalecimiento del Comité Técnico Nacional, a través del trabajo constante. Se realiza reuniones ordinarias todos los meses y extraordinarias las veces que sea necesario. Participando activamente en todas las actividades relacionada con el tema.

- La Inclusión de la gestión de riesgo en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Actualización del plan nacional de gestión de riesgos a desastres del país.
- La elaboración de los planes de Reducción de riesgo sísmicos.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- Vinculación del tema de gestión de riesgos en las instituciones del sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas.

- Incremento en la conformación de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuestas en los municipios (Comités de PMR).
- La integración de las instituciones comunitarias en la elaboración de planes locales de emergencia (Región nordeste, Suroeste, Enriquillo otros).
- . Creación de algunas unidades de gestión de riesgos en las instituciones miembro de la Comisión Nacional de Emergencias.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- Esfuerzos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para definir un plan nacional de recuperación ante desastres, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- Iniciativas del Ministerio de Medio Ambiente para la implementación de una estrategia Nacional de Manejo del Fuego 2007-2011 y de incendios forestales, así como un Plan Nacional de reforestación.
- Iniciativa del Gobierno de la creación del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo Limpio

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Plan Nacional de Desarrollo

* Sí: Estrategias y planes sectoriales

* Sí: Políticas y estrategias para el cambio climático

* No: Estudios para estrategias de reducción de pobreza

* Sí: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

Descripción:

- Existe el marco legal de reducción de riesgos a desastres (RRD) avanzado (la Ley 147-02), aunque su aplicación a nivel provincial y municipal es menos visible;
- Se ha establecido el tema de RRD en la estrategia nacional de desarrollo;
- Se están elaborando manuales del funcionamiento de los comités de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR);
- Se está trabajando en un plan nacional de reducción de riesgo sísmico;
- Se está creando una base de datos;
- Se está trabajando en unos indicadores en los factores de vulnerabilidad;
- El Comité Técnico Nacional (CTN) ha asumido la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgo, facilitado por una consultoría y con una participación activa del CTN

Contexto y Limitaciones:

- Se debe desarrollar una estrategia comunicacional para una mayor difusión del marco legal;

- Incluir el tema de cambio climático en el plan nacional de gestión de riesgo

- Definir estrategias de sostenibilidad para los Comites de Prevencion, Mitigacion y Respuesta.

-El peso de la agenda de Reduccion de Riesgo a Desastres se centraliza en la Defensa Civil, con limitaciones para la coordinación eficaz con los actores de desarrollo;

- Fortalecimiento institucional para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los planes sectoriales (solo el Ministerio de Educación y Salud Pública ha tenido avances en este aspecto);
- Fortalecer las unidades de Gestión de Riesgos establecida en las instituciones en los planes y presupuesto.

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

- * 0 Porcentaje asignado del presupuesto nacional
- * 0 Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)
- * 0 Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

Descripción:

- La Comisión Nacional de Emergencias al igual que otras instituciones del sistema, disponen de fondos para realizar las actividades propias del tema.
- Se están haciendo algunos esfuerzos para establecer y reglamentar el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres, establecido en el Artículo 20 de la Ley 147-02;
- Existe un fondo de calamidad en el presupuesto general de la nación (1% del Presupuesto de la Nación).

Contexto y Limitaciones:

- Se active el fondo establecido en la ley 147-02; destinado a desarrollar proyectos de prevención, mitigación y respuesta.
- Que cada institución incorpore programas y proyectos de reducción de riesgos en su presupuesto anual.

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Legislación

* No: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

- Existe un marco legal, pero no se aplica, tanto en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en su artículo 14;

- La Dirección General de Ordenamiento Territorial esta definiendo la metodología para la elaboración de reducción de riesgo en los municipios y para crear las unidades de gestión de riesgo en los ayuntamientos;

- Se ha creado Comité PMR en varios municipios de la region Nordeste, Central y en el Suroeste.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario convertir en una realidad la descentralización y dotar a los municipios de los recursos financieros necesarios para la aplicación del marco legal existente sobre la gestión de riesgos, hacer el tema a todos los sectores y actores locales en dicho proceso.

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

* 1 Miembros de la sociedad civil (especificar número)

* 24 Organismos sectoriales (especificar número)

* 1 Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

Descripción:

- El Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos como plataforma nacional para el cumplimiento del MAH; conformada por 24 instituciones publicas. Se están haciendo esfuerzos de coordinación con otras instancias. Se ha convertido en una instancia de consulta de los organismos internacionales que trabajan el tema en el país.

- También ha logrado definir su accionar en el marco de las competencias asignadas en la ley 147-02. En tal sentido ha desarrollado una agenda de trabajo la cual es desarrollada en reuniones ordinarias y extraordinarias

Contexto y Limitaciones:

- Integración de la sociedad civil y los actores del desarrollo en la CTN;

- Fortalecimiento en Gestión de Riesgos de las instituciones que conforman el sistema

- Incorporar la transversalidad de género en las políticas públicas de gestión de riesgos:

- Mayor vinculación de las diferentes instancias del sistema de (Consejo, Comisión Nacional de Emergencia, Comité Técnico Nacional, Centro de Operaciones de Emergencias).

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de planificación y desarrollo?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Evaluación de riesgo multi-amenaza

* 30% Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados

* 3,000 Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)

* No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género

* No: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

Descripción:

Hemos experimentado un avance significativo en la identificación de las amenazas, p.ej. desarrollo de estudios de las diferentes amenazas, en particular las Geológicas (sísmicas, procesos activos...etc) e hidrometeorológicas.

- Se han realizado evaluaciones de riesgos a nivel local, tanto de amenazas como vulnerabilidades en los diferentes municipios del país

Contexto y Limitaciones:

- Hacer énfasis en que la información generada, se transmita de manera adecuada y oportuna para que pueda ser utilizada para la planificación del desarrollo, haciendo que su aplicación resulte útil, desde el punto de vista de la Gestión Integral del Riesgo.

- Se requiere completar análisis de amenazas hidrometeorológicas

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?

Sí

Método de verificación:

* No: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres

* No: Informes generados y utilizados en la planificación

Descripción:

- Existen evaluaciones de daños de los diferentes eventos importantes ocurridos.
- Se elaboran informes técnicos de las pérdidas ocasionadas por esos desastres.

Contexto y Limitaciones:

- Conformar una base de datos, con eje focal en un Sistema Integrado de Información, que registre los datos de daños y pérdidas evaluadas post eventos, incluyendo los micro desastres, de forma que contribuyan a la obtención de información ágil y precisa.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes?

Sí

Método de verificación:

* No: Alertas tempranas manejadas eficazmente

* Sí: Preparativos a nivel local

* Sí: Sistemas de comunicación y protocolo

* Sí: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

Descripción:

- Las alertas de eventos hidrometeorológicos han experimentado un avance considerable y un nivel de credibilidad muy bueno por parte de la ciudadanía y los niveles de manejo de los protocolos de alerta, por parte del Centro de Operaciones de Emergencias.

- Se ha mejorado la participación de los medios de comunicación en la difusión de la información, respetando los estándares de alertas y la discrecionalidad de información.

- La alerta contra tsunamis, de mediana y lejana distancia, tiene posibilidades de ser instalado un sistema de monitoréo con servicio permanente, teniendo como eje focal la Oficina Nacional de Meteorología.

Contexto y Limitaciones:

- Las alertas de orden geológicas, como la sísmica, no han tenido desarrollo en el contexto mundial, y por tanto tampoco en lo local.

- Los medios de comunicación, sin ningún conocimiento técnico ni la asesoría adecuada, reciben informaciones de agencias internacionales y la transfieren a la población de forma alarmante y espectacular. Esta practiva crea desasociago y temor. Es correcto regular el uso de estas informaciones para que sean transmitidas y digeridas por las instituciones técnicas del área (Instituto Sismológico, Servicio Geológico Nacional y el COE) que sirva para edificar a la poblacion respecto a los niveles de alerta.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

* Sí: Estrategias y marcos regionales y subregionales

* Sí: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

* No: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

Descripción:

- Existe una cooperación bilateral entre Haití y República Dominicana la que se han incrementado luego del terremoto de Haití, 12 de Enero del 2010, motivando un gran interés por importantizar la evaluación de niveles de riesgos.

- El país forma parte de algunos organismos de integración regional y participa en las actividades que se desarrollan sobre el tema de gestión de riesgos.

Contexto y Limitaciones:

- Debe fortalecerse los sistemas de instrumentación, seguimiento y control, bilateralmente, de forma que sirvan para unificar los esfuerzos y facilitar la coordinación entre ambas naciones.

- Elaborar planes fronterizos de gestión de riesgos para trabajar el tema desde una perspectiva de isla.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?

No

Método de verificación:

* No: Página web del sistema nacional de información

* No: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

Descripción:

- En el país no existe un sistema de información para la reducción de riesgo a desastre, aunque existen algunas iniciativas aisladas y la ley establece la creación del "Sistema Integrado de Información".

-Existen algunos avances en el Centro de Operaciones de Emergencias(COE), envían las alertas a través de correos y celulares a un público específico. También tienen una página donde mantienen información sobre los daños ocasionados sobre los eventos y niveles de alertas.

-En el caso particular del MINERD existen esfuerzos para la realización de un cambio de paradigma, enfocándose más a la prevención de los desastres que a la respuesta.

Contexto y Limitaciones:

- Existe la necesidad de sistematizar las informaciones existentes en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta.

- Crear una herramienta que facilite el acceso a las informaciones.

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?

-- Falta información --

Método de verificación:

* Sí: Currícula de educación primaria

* No: Currícula de educación secundaria

* No: Currícula universitaria

* Sí: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

- En la última revisión curricular de los indicadores de logro de los niveles de Inicial y Básica se trabajó el tema de la Gestión de Riesgo en las disciplinas básicas, lo que garantiza su inclusión en el currículo.

- La propuesta del Plan Estratégico del Ministerio de Educación tiene una línea referente al tema de gestión de riesgo.

- En la parte operativa actualmente se están realizando acciones para estandarizar una Guía para la Realización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgo.

- En el nivel superior (en la UASD), existen iniciativas en la incorporación en la Gestión de Riesgos de los planes de estudio de algunas facultades. En la de Educación se definió un postgrado en educación ambiental y de riesgos y se ha avanzado en la formación de los docentes en el tema.

- En la facultad de Salud se ha definido una carrera de soporte básico, a través de la escuela de salud pública se realizan cursos de postgrado sobre la gestión de riesgo en salud.

- En el nivel superior (en la UASD), existen iniciativas en la incorporación en la GdeR de los planes de estudio de algunas facultades, en tal sentido, se ha definido en la facultad de Educación un postgrado en educación ambiental y de riesgos y se ha avanzado en la formación de los docentes en el tema. En la facultad de Salud se ha definido una carrera de soporte básico, que a través de la escuela de salud pública se realizan cursos de postgrado sobre la gestión de riesgo en salud.

Contexto y Limitaciones:

- Nuestro mayor reto en este sentido consiste en la coordinación externa e interna para realizar una Gestión Integral que tenga un mayor impacto en la comunidad educativa. También la mejor definición de los roles y funciones de las instancias que trabajan el tema en el MINERD.

- En el presupuesto general del ministerio se destinen los fondos necesarios para la realización de las actividades de capacitación, entrenamiento, difusión de informaciones y operativización de los planes.

- En el Nivel superior, que las universidades incorporen en sus planes de desarrollo académico e

institucional la gestión de riesgos de desastres, que se definan estrategias de inclusión del tema en la formación del futuro profesional del país.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica?

No

* No: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

* No: Programas y proyectos de investigación

* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

Descripción:

- En el caso de las universidades, se realizan de manera aislada, se estudios e investigaciones como tema de tesis, tanto de grado como postgrado, sobre temas relacionados con la gestión de riesgos.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario establecer un mecanismo para definir temas de investigación de acuerdo a las necesidades determinadas en el país que planteen soluciones a los principales problemas detectados en el país con relación al riesgo de desastres.

Debe definirse programas de maestrías y doctorados para fortalecer el grado de especialización del recurso humano.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo?

No

Método de verificación:

* No: Campañas públicas de Educación

* Sí: Formación y capacitación para los gobiernos locales

* Sí: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

Descripción:

- Se han desarrollado algunos esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad local en gestión de riesgos, a través de proyectos con recursos externos, básicamente en cuanto a la orientación e información de las autoridades locales y algunas organizaciones comunitarias.

- Existen documentación elaboradas por proyectos locales y que se consiguen de forma fácil a pesar de que la información no está centralizada ni organizada,

Contexto y Limitaciones:

- Que se defina una estrategia nacional de información pública y educación ciudadana, sobre los principales riesgos del país y medidas para reducirlos y enfrentar adecuadamente el impacto de un desastre y sobreponerse en el menor tiempo posible.

- En la tarea de educar a la ciudadanía debe incorporarse las universidades en coordinación con el ministerio de educación.

- Recopilar la documentación elaborada por los proyectos para revisarlas y organizarlas.

- Vincular los gobiernos a la educación comunitaria.

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.)

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Legislación sobre áreas protegidas
- * Sí: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)
- * Sí: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)
- * Sí: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)
- * Sí: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

Descripción:

- Existe el marco legal para las áreas protegidas (la Ley 202-04) y tenemos el 25% del territorio en el sistema de áreas protegidas, Estrategia de Gestión y Manejo del Fuego 2007-2011, Plan Nacional de Reforestación Quisqueya Verde
- El Ministerio de Medio Ambiente ha establecido un programa de compensación de servicios ambientales y hay varias experiencias pilotos en el país (cuenca yaque del norte y el yaque del sur, p.e.);
- La Ley 64-00 establece el instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental (Art. 38 – 48) y se está aplicando en los proyectos de desarrollo
- Se ha creado un Consejo Nacional de Cambio Climático mediante decreto N0. 601-08, y el país se encuentra trabajando en las políticas de cambio climático, además se pretende integrar la gestión de riesgo en las evaluaciones ambientales de los proyectos de inversión.
- Existen normas de control de emisiones para las industrias, normas y reglamentos de manejo de desechos peligrosos (aceites, grasas, entre otras).

Contexto y Limitaciones:

- No existe una integración entre la gestión de riesgos de desastres en las políticas y planes mediambientales de manera que permita una adecuada gestión de los ecosistemas y recursos naturales.
- Falta ordenamiento territorial ambiental.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no tiene una unidad de gestión de riesgo;
- Existen conflictos de uso en las zonas costeras, por turismo, infraestructura, tenencia de la tierra; entre otros.
- A nivel institucional no está claro cuáles son las acciones y los programas sobre cambio climático
- No existe un programa establecido con niveles de priorización para las áreas a reforestar. Se debe incluir la gestión de riesgos en el plan de reforestación, contribuyendo al control de inundaciones, control de procesos de erosión, entre otros.
- Es preciso desarrollar estrategias, políticas y planes de gestión ambiental y recursos naturales con enfoque de isla (RD y Haití).

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Aseguramiento de cultivos y propiedades
- * No: Esquemas de garantías para el trabajador
- * Sí: Programas de subsidios monetarios condicionados
- * Sí: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del Riesgo de Desastres
- * No: Microfinanzas
- * No: Microseguros

Descripción:

- Existen seguros para cultivos y propiedades.
- Existen las tarjetas de solidaridad Para la poblaciones pobre de mayor vulnerable.
- Ejemplos de reduccion de vulnerabilidd constituyen los casos de canalizacion y construccion de cañadas y el traslado de poblaciones que vivian alrededor de las mismas.

Contexto y Limitaciones:

- Existen seguros para cultivos y propiedades, pero la mayoría de las personas no lo utilizan y muchos lo ignoran.
- Los programas orientados a la reducción de la pobreza, no siempre van orientados a las personas más vulnerables.
- La reubicación de asentamientos humanos no se realizan enmarcado en una estrategia de reducción del riesgo.
- Falta elaborar herramientas para transversalizar la gestión de riesgos en la planificación de los proyectos de inversión social.

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas?

No

Método de verificación:

- * No: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de

Desastres

* No: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Descripción:

- Se esta trabajando en la elaboración del plan Nacional de gestión de Riesgo Sísmico.

-Estamos en la etapa final de la actualización de las recomendaciones provisionales para el Análisis Sísmico de Estructuras.

- Esta en el poder ejecutivo para fines de oficialización los reglamentos de supervisión general de obras (donde se exigirá la supervisión privada en proyectos de infraestructuras vitales y edificaciones en altura y centros comerciales y oficinas) y el de seguridad contra incendios.

- Se estan realizando evaluaciones de las infraestructuras vitales de salud y educacion

Contexto y Limitaciones:

- Crear mecanismos para hacer cumplir las leyes de construcción, asegurándonos que en las mismas se incorpore la RRD.

- Es necesario definir y aplicar un plan de reforzamiento de estructura vitales

-Mejorar las normas y estandares tecnicos el diseño de infraestructura publica, los procedimietnos para los estudios de diseño y localizacion de obra, y la la evaluacion de la calidad de la construccion y su mantenimiento.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables?

No

Método de verificación:

* Sí: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones

* Sí: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos

* No: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras

* No: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

Descripción:

- En las principales carreteras del país se han realizado trabajos de estabilización de laderas en zonas proclives a deslizamientos. Asi como reforzamiento en los taludes.

Contexto y Limitaciones:

- Las inversiones en infraestructura de desagüe en zonas proclives a las inundaciones debe estar orientada a disminuir los riesgos en asentamiento urbanos.
- Promover la formulación participativa del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y su aplicación en todos los proyectos de desarrollo, para asegurar la sostenibilidad de los mismos. Este deberá integrar la variable de riesgo para orientar el uso de suelo y la formulación de criterios para la reubicación de la población en riesgos.
- Incorporar la reducción de riesgos en los proyectos de inversión pública y privada.
- Desarrollar mecanismos para garantizar la responsabilidad legal de constructores de edificaciones públicas y privadas respecto a su calidad y durabilidad.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de Desastres?

No

Método de verificación:

* 1% Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

Descripción:

En la ley de Presupuestos gastos publicos se establece una partida de un 1% para calamidad publica.

-La ley 147-02 tiene un fondo de prevencion, Mitigacion y Respuestas ante Desastres.

- Existe una representación del ministerio de la mujer en la Comisión Nacional de Emergencias y el Comité Técnico. Se realizan esfuerzos para definir estrategias para abordar el tema.

.

Contexto y Limitaciones:

- A pesar de que la ley 147-02 dispone de ese fondo, no se ha determinado una cantidad para alimentar este fondo.

- Falta de una política de estado orientada a la recuperación y rehabilitación posterior a un desastre

- Abordar asuntos de género en el proceso de recuperación post-desastres

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres?

No

Método de verificación:

* No: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Descripción:

- La Ley 64-00 establece en su artículo 38 el proceso de evaluación ambiental a todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad, tanto pública como privada, que por sus características pueda afectar, de una manera u otra, los recursos naturales, la calidad ambiental y la salud de las personas.

- Solo los casos de los proyectos que cuentan con financiamiento externo toman en cuenta la gestión del riesgo a desastres en las evaluaciones de impacto ambiental.

- En algunas obras de infraestructura se toma la planificación con una perspectiva del riesgo a desastres

Contexto y Limitaciones:

- Incluir la gestión de riesgo en las evaluaciones de impacto ambiental de los proyectos de desarrollo.

- Creación y fortalecimiento de los comités de gestión de riesgos sectoriales con mecanismos de asignación de funciones y responsabilidades claras.

- El tema de gestión de riesgos ante desastres no está incluido en forma expresa en el proceso de evaluación ambiental.

- Se debe incorporar la reducción de vulnerabilidad en el ciclo de ejecución de proyectos de inversión pública y privada ante desastre.

- Vincular las unidades de gestión ambiental de los municipios con los Comités de Prevención, mitigación y Respuesta.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias?

Sí

Método de verificación:

* No: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

* Sí: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

Descripción:

- Existe un proyecto en el Ministerio de Educación para la formulación de los planes escolares de gestión de riesgos y la creación de los Comités Escolares de Emergencias.

- En algunos planteles escolares, tanto públicos como privados, se han establecido las rutas de evacuación y se han realizado simulacros con el personal docente y los estudiantes.

- Se están evaluando tanto las escuelas como los hospitales, en sismo-resistencia

Contexto y Limitaciones:

- Las construcciones de los nuevos hospitales y escuelas sean más seguras

- Hacer una selección de los albergues adecuados, y estructurarlos de manera segura en todas sus áreas.

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala?

-- Falta información --

Método de verificación:

* No: Planes de contingencia sensibles en temas de género

* Sí: Centros de operaciones y comunicaciones

* Sí: Equipos de búsqueda y rescate

* Sí: Reservas de materiales y suministros para la emergencia

* Sí: Albergues

* No: Centros médicos y de salud seguros

* Sí: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

Descripción:

-- Existe un Plan Nacional de Contingencia para terremotos

- El Centro de Operaciones de Emergencia tiene diseñado una herramienta para evaluación de daños y análisis de necesidades. ASi como actualizado su Manual de organización y funcionamiento.

- Se han fortalecido los equipos de Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsada y equipados los mismos.

Contexto y Limitaciones:

- Revisión y actualización del Plan Nacional de Emergencia

- Fortalecer los equipos de rescate de Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos, Ministerio de las Fuerzas Armadas, en entrenamientos puntuales

- Inscribir nuestros equipos de rescate a organismos internacionales como INSARAG

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Fondo nacional de contingencias

* Sí: Mecanismos de seguros para catástrofes

* No: Bonos para catástrofes

Descripción:

- Existe el fondo de calamidades pública manejado por el gobierno central. Este se activa inmediatamente hay un evento que genera daños.

- Existe seguros para catastrofes

Contexto y Limitaciones:

-Los seguros son privados, por lo que hay poco acceso de la población pobre, que es la más vulnerable.

- Se debe desarrollar bonos para catástrofe, principalmente para las áreas agrícolas y turísticas, ya que son los dos renglones básicos del país generadores de divisas y los más afectados

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles

* No: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre

* No: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género

* Sí: Recursos humanos identificados y capacitados

Descripción:

- En algunas regiones del país se han realizados talleres de capacitación del personal de Defensa Civil y las comunidades en Evaluación de Daños y Análisis de necesidades. Formándose los equipos EDAN.

- Socialización de un formulario único para todas las instituciones evaluadoras de daños, realizado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Contexto y Limitaciones:

- Fortalecer el sistema nacional de evaluación de daños y análisis de necesidades, con la capacitación de más personal.

- Ampliar los equipos los diferentes niveles provinciales y municipales

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo**Niveles de dependencia:**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una

estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

Yes

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe una cantidad de informes relacionado con los diferentes eventos que han azotado el país. Como diagnostico regionales, nacionales, elaboracion de atlas, mapas, levantamiento de informaciones sobre areas vulnerables, entre otros.

Cada dia las diferentes instituciones y organismos internacionales, asi como ongs estan haciendo uso de estos amateriales. Pero todavia esta muy limitado su acceso. Esto asi por desconocimiento de donde buscar las informaciones. Se debe desaarrollar una base de datos, apra tener todas estas informaciones en un solo lugar.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se ha desarrollado una actitud positiva ante la perspectiva de genero, el Ministerio de la Mujer es parte de la Comision Nacional de Emergencias y del Comite Tecnico Nacional. Asimismo esta en proceso de implementacion la unidad de Gestion de Riegos en el Ministerio de la mujer.

Tambien en los formularios de evaluacion se ha tomado en cuenta la mujer.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

A pesar de los avances en el desarrollo de las actividades y capacidades para los preparativos y respuesta a desastres a nivel nacional, se ha mantenido el nivel de dependencia. Cada dia aumenta la capacidad humana y fisica para la reduccion de riesgos. Asimismo a nivel local o sea regional se ha experimentado grandes avances en manejar sus desastres y dar sus respuestas, principalmente en la region norte, nordeste y suroeste del país.

Se mantiene cierta dependencia porque la mayor fortaleza de los preparativos para desastres se implementan en forma explicita solamente en las provincias y municipios que reciben los recursos de la

cooperación internacional.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Este enfoque ha sido integrado de manera más activa, no solamente cuando hay una emergencia, sino también en todo lo relacionado a la prevención. A nivel de los equipos de rescate reciben formación referente a la seguridad humana y equidad social.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La participación y el fortalecimiento de las alianzas entre diferentes actores del sistema, ONGs, Sociedad Civil y sector privado ha sido fortalecida de manera considerable.

Hay una plataforma de reducción de riesgos de la sociedad civil que interactúa de manera activa con el Comité Técnico Nacional.

Se realizan acuerdos de colaboración con organizaciones para la ejecución de proyectos conjuntos sobre gestión de riesgos, tanto a nivel local como nacional.

Se realizan foros nacionales e internacionales con diferentes enfoques del tema, organizados por organismos nacionales e internacionales que trabajan en el área de reducción de riesgos.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

- Elaborar un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que integre la variable de riesgo para orientar el uso del suelo y la formulación de criterios para la reubicación de población en riesgo.

- Mejorar las normas y estándares técnicos para el diseño de infraestructura pública, los procedimientos para los estudios de diseño y localización de obra, y la evaluación de la calidad de la construcción y su mantenimiento

- Desarrollar y/o revisar los reglamentos y normativas de construcción a nivel nacional y local de tal manera que incluyan la RRD; articulando este proceso con la formulación del Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico.

- Definir una Estrategia Nacional de Comunicación e información para abordar el tema de Gestión de Riesgos.
- Promover la utilización de mecanismos financieros para la gestión de riesgo (incluyendo para la recuperación post-desastre),
- Capacitar los tomadores de decisión y líderes políticos sobre sus obligaciones en la implementación de los preparativos y respuesta según la legislación vigente.
- La inclusión de la gestión de riesgos como eje transversal en la futura transformación curricular

Perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

- Formulación de una Estrategia Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres que integre los avances del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta
- Identificar recursos destinados para la reducción de riesgos a desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Los avances en la actualización y formulación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos, así como una política nacional de gestión de riesgos son imprescindible para guiar el proceso de reducción de riesgos del país.
- Promover la utilización de mecanismos financieros para la gestión de riesgo, buscando fuentes de ingresos, para fortalecer el sistema de Prevención, Mitigación y Respuesta.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

- Descentralizar y fortalecer los procesos de preparativos a los desastres a los niveles provinciales, municipales y locales.
- Establecer un Sistema de Información para la Gestión de Riesgo

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Desarrollar más programas de reducción de riesgos con los Comités de Prevención, Mitigación y Respuestas de forma que elaboren sus planes de riesgos con las comunidades. También establecer programas orientados a la reducción de la pobreza dirigidos a las personas más vulnerables.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

Iniciativa y marcos legislativos para integrar los criterios de reducción de riesgo en la planificación de la inversión pública.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la recuperación y reconstrucción tomando en cuenta la vulnerabilidad de las áreas.